

Marco estratégico a largo plazo

Una hoja de ruta de diez años de duración sobre la acción climática y medioambiental en el sector humanitario

La Carta sobre el Clima y el Medio Ambiente para las Organizaciones Humanitarias es el conjunto de siete compromisos destinados a ayudar a las organizaciones humanitarias a responder de manera sistemática a las crisis climáticas y medioambientales. La Carta fue elaborada por organizaciones humanitarias del sector y aborda los retos y responsabilidades específicos de la acción humanitaria en cuestiones climáticas y medioambientales. La Secretaría de la Carta fue creada con el fin de ayudar a los Signatarios a cumplir los compromisos de la Carta. En su función de centro de derivación, enlace, coordinador y plataforma de defensa colectiva, la Secretaría, integrada por dos personas, ayuda a las organizaciones a mejorar su capacidad para hacer frente a las crisis climáticas y medioambientales, además de promover la agenda de la Carta y defender las prioridades de los Signatarios en los foros políticos mundiales.

Visión

Un mundo en el que se reduzcan las necesidades humanitarias derivadas de las crisis climáticas y medioambientales, en el que las comunidades prosperen gracias al fortalecimiento de las capacidades locales —fomentando la resiliencia mediante la preparación, la acción preventiva, la respuesta y la recuperación, así como la restauración de los ecosistemas. En este futuro, la Carta constituye un marco de actuación, los agentes humanitarios tienen acceso a distintas redes de conocimientos y recursos, y la Secretaría sigue siendo una plataforma para influir en las políticas, basándose en la experiencia humanitaria y los conocimientos especializados.

Nuestra teoría del cambio

La Secretaría refuerza la capacidad de las organizaciones para cumplir con los compromisos de la Carta mediante la orientación técnica, el aprendizaje entre iguales, el intercambio de conocimientos y la defensa coordinada de los intereses. Este apoyo tiene **sus raíces a nivel local, se refuerza a nivel regional y se coordina a nivel mundial**, y se integra en las redes de apoyo existentes y se basa en las prioridades de los Signatarios. En conjunto, esto llega a organizaciones de todos los contextos y niveles de capacidad, impulsando el cambio sistémico necesario para que la acción climática y medioambiental se integre de la forma en que cada organización del sector planifica, programa y responde.

Por qué la Secretaría debe seguir existiendo y evolucionando

Las organizaciones humanitarias se enfrentan a obstáculos persistentes a la hora de poner en práctica los compromisos de la Carta:

- ☐ Escasa experiencia técnica interna.
- ☐ Rotación de personal y falta de compromiso por parte de la directiva
- ☐ Falta o inestabilidad de fondos.
- ☐ Acceso a recursos y herramientas

Como entidad global independiente —creada por el sector y para el sector—, la Secretaría cuenta con la confianza de ONGs locales e internacionales, expertos técnicos, organismos de las Naciones Unidas y donantes a la hora de apoyar al sector para que pueda hacer frente a estos retos. Su valor añadido radica en la reducción de las desigualdades en el acceso a las ayudas existentes y la identificación sobre qué es lo que aún se necesita. Participa en los niveles más altos de la formulación de políticas humanitarias, garantizando que las opiniones locales y nacionales influyan en las prioridades del sector. **No existe ningún organismo equivalente que desempeñe esta función con el mismo alcance, con la misma independencia ni rindiendo cuentas ante más de 500 organizaciones comprometidas con un marco común.**

→ El marco estratégico

El trabajo se lleva a cabo en tres fases, aunque no se trata de una secuencia fija. La Secretaría sigue prestando apoyo a los Signatarios en función de sus necesidades y capacidades, asegurándose de que nadie se quede atrás. Las encuestas periódicas y los comentarios recibidos permiten que el marco se mantenga en consonancia con la realidad de sus Signatarios.

FASE 1:

Fortalecimiento de las bases

2024-2027

FASE 2:

Impulso de la acción y el progreso

2027-2029

FASE 3:

Integración y regionalización

2029-2034

FASE 1:

Fortalecimiento de las bases

De 2024 a 2027 (*ya en marcha*)

La Secretaría actúa como centro de referencia, coordinador y enlace, garantizando que los Signatarios dispongan de la orientación, las herramientas y el apoyo directo necesarios para cumplir sus compromisos.

- ☐ Apoyo individualizado a los Signatarios y aprendizaje entre iguales
- ☐ Productos de formación, seminarios web y eventos regionales.
- ☐ La defensa de causas en los procesos de política humanitaria, incluido el «Humanitarian Reset»
- ☐ Establecimiento de objetivos y seguimiento voluntario de los avances
- ☐ Desarrollo de capacidades impulsado por los Signatarios y formación de formadores

RESULTADOS

1. La Secretaría ha sido designado como el organismo coordinador, organizador y centro de derivación.
2. Los Signatarios han mejorado sus conocimientos y su capacidad para cumplir los compromisos de la Carta.
3. Se identifican los modelos iniciales para integrar el apoyo a la Carta a nivel local, nacional y regional.
4. La Carta se considera un marco sectorial fundamental para la acción climática y medioambiental.

FASE 2:

Impulso de la acción y del progreso

2027 – 2029

Las funciones principales continúan —centro de derivación, apoyo individualizado, coordinación y defensa a nivel mundial—, mientras que la Secretaría crece como enlace entre la experiencia y las capacidades arraigadas a nivel local, nacional y regional.

- ☐ Desarrollo de capacidades a gran escala: mayor acceso lingüístico y herramientas de conocimiento basadas en la IA.
- ☐ Estudio preliminar sobre la financiación directa y los recursos movilización para la acción local
- ☐ Formación de formadores adaptada al contexto y participación de los altos cargos
- ☐ Ejercicio de mapeo para desarrollar el modelo a nivel local y apoyo con arraigo regional

RESULTADOS

1. Avances en los objetivos y la capacidad de los Signatarios.
2. El desarrollo de capacidades se ha ampliado y es más accesible.
3. Se identifican y promueven las oportunidades de financiación local.
4. El modelo de apoyo local y regional ya se ha definido y está listo para la fase 3.
5. La lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente siguen siendo una prioridad para la política humanitaria mundial.

FASE 3: Integración y regionalización

2029 – 2034

Las medidas climáticas y medioambientales están completamente integradas en la forma en que las organizaciones planifican, programan y funcionan. Hay estructuras con arraigo local y regional integradas en las redes existentes, con organizaciones líderes que impulsan el aprendizaje entre iguales y el desarrollo de capacidades. La Secretaría pasa a desempeñar funciones estratégicas a nivel mundial.

LOCAL Y REGIONAL

- ☐ Funciones de apoyo de la Secretaría integradas en las estructuras locales, nacionales y regionales
- ☐ Fortalecimiento de capacidades en contextos locales
- ☐ Recursos y apoyo en los idiomas locales
- ☐ Promoción a nivel regional y nacional

GLOBAL

- ☐ Coordinación entre las capacidades arraigadas
- ☐ Las voces locales cobran mayor relevancia en los foros políticos mundiales.
- ☐ Racionalización de la rendición de cuentas y la presentación de informes.
- ☐ Aprendizaje e intercambio entre pares a nivel interregional.

RESULTADOS

1. Las organizaciones locales, nacionales y regionales cuentan con los medios y la capacidad necesarios para impulsar la aplicación de la Carta, el aprendizaje entre iguales y la defensa de los derechos.
2. La gobernanza global garantiza la coordinación, la dotación de recursos y la rendición de cuentas de forma sostenida.
3. Las medidas climáticas y medioambientales se han integrado en todo el sector humanitario y forman parte de la forma en que las organizaciones planifican, elaboran sus programas y llevan a cabo sus actividades.

→ Un modelo colectivo

La Secretaría es un bien común, basado en la inversión compartida y el beneficio compartido.

Simpatizantes

Contribuciones al presupuesto básico y la financiación de los resultados previstos en el plan de trabajo mediante subvenciones plurianuales o apoyo específico para el desarrollo de capacidades, productos de conocimiento, actividades de defensa y coordinación.

Signatarios

Aportaciones en especie: cesiones de personal técnico, talleres organizados conjuntamente, acceso a formación, traducción y diseño. Para la Fase 3, se han creado vías de financiación específicas mediante la recaudación conjunta de fondos, en las que los Signatarios asumen el papel de impulsores.

Socios

Las oportunidades de consorcio permiten a los Signatarios y socios utilizar el marco de la Carta para crear coaliciones, armonizar los programas y lograr una mayor rentabilidad.